



## **Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

**21 de Marzo de 2014.**

En Tena, a 21 de Marzo de 2014, y en el domicilio social de la Compañía Rockariver Constructora S.A., calle Carlos Rivadeneira No.120 y Marpindo, siendo las 17:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes un total de 2 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Asimismo, asisten a la presente Junta el Presidente y Comisario de la empresa

También por el Sr. Secretario, se da lectura a la convocatoria de fecha 10 de Marzo de 2014, con lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Se convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía Rockariver Constructora S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, el próximo día 21 de Marzo de 2014 a las 17 horas en el domicilio social, ubicado en la calle Carlos Rivadeneira No.120 y Marpindo, con el siguiente ORDEN DEL DÍA :

Primero.- Conocimiento del informe del Presidente.

Segundo.- Conocimiento del informe del Comisario.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

### **ACUERDOS**

Primero.- Se aprueba el informe presentado por la señora Presidenta, la cual manifiesta que las cifras demuestran que en el año 2013 la Compañía cerró Estados Financieros, una pérdida de USD 6.153.11 en este ejercicio económico y un aporte de capital para futura capitalización de USD 96.729.74.

Segundo.- Se aprueba el informe presentado por el señor comisario, en la que manifiesta que conto con toda la colaboración para la empresa para revisar correctamente los registros contables y que ha podido verificar que llevan en forma correcta el control interno.



Tercero.- Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de Diciembre de 2013, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 6 de Marzo de 2014.

Después de una documentada exposición realizada por la Abg. Patricia Naranjo, Presidenta de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- b) La aplicación de la cuenta de pérdida 2013 de USD Dólares de los Estados Unidos de Norte América de USD 6.153.11 Para el ejercicio económico de 2013.. Se acuerda una disminución de aportes para futuras capitalizaciones en relación al Año 2012.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

- c) Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 20:30 horas del día al comienzo indicado.

Abg. Patricia Naranjo H.  
EL PRESIDENTE

Arq. Dalton Escalante Yépez  
EL SECRETARIO